



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

ANTONIO FUENTES VIVIESCAS

ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015

**CONSULTORÍA Y SERVICIOS INGENIERILES -CONSERING-
ELABORO**

2013



MUNICIPIO DE VILLANUEVA
*"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO"*



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. OBJETIVOS	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. MISIÓN	5
4. VISIÓN	5
5. MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN	0
6. FUNCIONES INSTITUCIONALES PARA LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN	0
7. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE CORRUPCIÓN	2
8. MANIFESTACIONES DE LA CORRUPCIÓN A NIVEL LOCAL	3
9. MODALIDADES DE CORRUPCIÓN	5
10. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013	6
10.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS	6
11. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.	9
12. CODIGO ETICA DE LA ENTIDAD	10

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



12.1	PRINCIPIOS ÉTICOS	10
12.2	VALORES ÉTICOS	10
13.	ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLANUEVA	13
13.1	MECANISMOS ANTITRAMITES	13

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”



1. INTRODUCCIÓN.

En aras de fortalecer el trabajo institucional y de dar un marco de referencia para el buen gobierno de nuestro Municipio, apoyados en la expedición de la Ley 1474 de 2011 denominada el Estatuto Anticorrupción el cual establece que todas las entidades públicas del país y especialmente aquellas, que como la Administración Municipal de Villanueva, están encargadas de velar por la protección del tesoro público y por el correcto proceder de la función pública, enfocados en la lucha contra la corrupción, es por ello que las directrices y los mecanismos básicos son la principal herramienta para la consolidación de una administración clara, Transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

En éste documento se presenta el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, basados en la Prevención, Control y Seguimiento de los eventos de corrupción que se puedan presentar, en donde se vincula de manera activa a la ciudadanía con el ejercicio de sus deberes y derechos consagrados en la constitución y en la Ley Colombiana, de igual forma se presentaran las acciones y estrategias a implementar, teniendo en cuenta que para ello se demanda de talento humano idóneo y con la experiencia necesaria para rendir a la comunidad con los resultados de una gestión orientada al logro y cumplimiento de nuestro plan de desarrollo “**NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA**”.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



“LAS JUNTAS”



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Adoptar el plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la administración municipal de Villanueva Santander, conforme lo establece la ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

☉ Aportar a la transformación de condiciones estructurales y funcionales que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, habilitando un escenario institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.

☉ Identificar las causas que provocan las debilidades en los procesos administrativos

☉ Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.

☉ Identificación de los riesgos de corrupción en la gestión contractual.

☉ Construcción del sistema de alertas tempranas en tiempo real que permita identificar en cada uno de sus procesos contractuales los riesgos que se van presentando desde la planeación hasta la liquidación de los contratos y/o convenios.

☉ Establecimiento del sistema de prevención como requisito fundamental de aplicación del manual

☉ Publicidad de las acciones en materia de lucha contra la corrupción.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



3. MISIÓN

Consolidar al municipio de Villanueva Santander como un ejemplo de justicia, equidad y transparencia que proporcione las herramientas necesarias para vigilar el cumplimiento de la constitución y las leyes, enfocados en la promoción de la defensa y protección de los derechos humanos y el ambiente, mediante la prestación de los bienes, obras y servicios en procura del mejoramiento continuo del bienestar y la calidad de vida de la población Villanueva.

4. VISIÓN

En el año 2015 la Administración Municipal de Villanueva Santander será modelo social, económico, político y cultural, por la calidad de los servicios, la eficiente respuesta en los tramites, protección de la población vulnerable, participación ciudadana el talento humano, la protección y conservación del medio ambiente, permitiendo lograr resultados de gestión eficaces y eficientes de respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"

5. MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN

Tabla 1. Mapa de Riesgos Anticorrupción Municipal Villanueva

Dependencia	Proceso	Descripción del riesgo	Etapa	Probable consecuencias	Control	Indicador	Impacto del riesgo	Medidas
Asesora	Concertación	Celebración de contratos de apoyo a proyectos de interés público.	Pre contractual	<ul style="list-style-type: none"> ⚠ Falta de veedurías o control social sobre la inversión. ⚠ Inversión en proyectos de baja rentabilidad social. 	Oficina Asesora	Nº. de situaciones identificadas en cada caso	Media	Estudios de viabilidad y convocatorias a veedurías
Oficina Jurídica	Contractual	Inadecuada identificación de las Necesidades contractuales. Inadecuada elaboración y valoración de los requisitos previos al proceso contractual. * Inadecuada tipificación de la modalidad y tipo de contractol	Pre contractual	Celebración de contratos sin requisitos de ley o mal elaborados	Oficina Asesora, Oficina jurídica, Oficina Secretaria general y de Gobierno	Nº. contratos elaborados = Nº de situaciones identificadas en cada caso	Alto	Tomara medidas correctivas pertinentes y realizar un seguimiento
		Incumplimiento del objeto contractual	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ⚠ Daño fiscal ⚠ Detrimiento patrimonial ⚠ Daño presupuestal 	Interventorias a los contratos	Nº de contratos = Nº. de Contratos incumplidos	Alto	Exigir polizas de cumplimiento y multar los incumplimientos
		Omisión de la terminación y liquidación de contratos	Pos contractua	<ul style="list-style-type: none"> ⚠ Sanciones disciplinarias ⚠ Demandas por falta del debido proceso 	Interventoria al debido proceso	Nº de contratos = Nº. de Contratos sin terminar	Alto	Tomara medidas correctivas pertinentes y realizar un seguimiento



MUNICIPIO DE VILLANUEVA



"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"

Tabla 1. (CONTINUACIÓN)

Dependencia	Proceso	Descripción del riesgo	Etapas	Probable consecuencias	Control	Indicador	Impacto del riesgo	Medidas
Administrativa y Financiera	Preupuesto	Adquisición de bienes y servicios sin certificado del Plan de Compras	Previa	Incumplimiento de Legislación que lo rige	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora • Tesorería • Jurídicos 	Nº. de bienes en el plan de compra= Nº de bienes no registrados	Medio	Tomar medidas correctivas con control interno
		No se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal en el proceso contractual	Previa	Incumplimiento de Legislación que lo rige	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora • Tesorería • Jurídicos • Secretaria General y de Gobierno 	Nº. de Contratos con CD = Nº de Contratos sin CD	Alto	Realizar una inspección documental antes de firmar el contrato
		Coherencia del objeto del contrato con el rubro económico asignado	Previo	Infracción de la Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora • Secretaria General y de Gobierno • Jurídicos 	Nº. de Contratos = Nº de situaciones identificadas	Alto	Realizar una inspección documental antes de firmar el contrato
		Expedición de certificados de disponibilidad presupuestal con un rubro diferente al solicitado	Previo	Infracción de la Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora • Secretaria General y de Gobierno • Jurídicos 	Nº de CD expedidos = Nº de CD expedidos con rubro presupuestal diferente	Alto	Realizar una inspección documental antes de firmar el contrato
		No realizar el registro presupuestal a los compromisos adquiridos	Ejecución	Infracción de la Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora • Secretaria General y de Gobierno • Jurídicos 	Nº de situaciones identificadas	Alto	Realizar una inspección documental antes de firmar el contrato

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 Nº 13-27 PARQUE PRINCIPAL

TELEFAX: 7166138

alcaldia@villanueva-santander.gov.co

contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA
 “PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
 AL CIUDADANO”



Tabla 1. (CONTINUACIÓN)

Dependencia	Proceso	Descripción del riesgo	Etapas	Probable consecuencia	Control	Indicador	Impacto del Riesgo	Medidas
Administrativa y Financiera	Bienes e inventarios	Adquisición de bienes con características distintas a las contratadas	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Daño fiscal ✚ Detrimiento patrimonial ✚ Daño presupuestal 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria General y de Gobierno 	Bienes Adquiridos = Bienes adquiridos con características diferentes a las especificadas	Alto	Exigir polizas de cumplimiento, multar los incumplimientos y realizar interventoría a los bienes adquiridos
		Detrimiento y Pérdida de los bienes	Inspección	<ul style="list-style-type: none"> • Daño fiscal • Detrimiento patrimonial 	Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal	N° de bienes = N° de bienes dados de baja por detrimento	Bajo	Realizar mantenimientos periódicos
		Ausencia de inventarios de los bienes recibidos	Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Pérdida de bienes ✚ Derimento patrimonial 	Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal	N° de situaciones identificadas	Medio	Interventoría de inventario de cada una de las dependencias
		Actualización de inventarios	Inspección	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Pérdida de bienes ✚ Derimento patrimonial 	Todas las dependencias de la Alcaldía Municipal	N° de inventarios = N° de inventarios actualizados	Medio	Interventoría de inventario de cada una de las dependencias
Administrativa y Financiera	Tesorería	Hurto, pérdida o sustracción de títulos valores	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Daño fiscal ✚ Sanciones disciplinarias ✚ Daño presupuestal 	Tesorería	N° títulos valores = Total de títulos valores	Alto	Realizar inspecciones documentales e interventorías
		Liquidación inadecuada del ingreso	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Daño fiscal ✚ Sanciones disciplinarias ✚ Daño presupuestal 	Tesorería	N° de liquidaciones = N° de liquidaciones inadecuadas	Alto	Realizar inspecciones documentales e interventorías

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
 TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



“LAS JUNTAS”



MUNICIPIO DE VILLANUEVA



“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO”

Tabla 1. (CONTINUACIÓN)

Dependencia	Proceso	Descripción del riesgo	Etapas	Probable consecuencias	Control	Indicador	Impacto del riesgo	Medidas
		Pagos sin los requisitos exigidos por la legislación	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ⬇ Daño fiscal ⬇ Sanciones disciplinarias Daño presupuestal 	Tesorería	Nº de pagos = Nº de pagos incumplidos	Alto	Realizar inspecciones documentales e interventorias
		Realizar dos veces un mismo pago	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ⬇ Daño fiscal ⬇ Sanciones disciplinarias Daño presupuestal 	Tesorería	Nº de pagos = Nº de personal	Alto	Revisar el correcto funcionamiento del software contable
		Efectuar los excedentes de liquidez sin el análisis de riesgos pertinente	Permanente	<ul style="list-style-type: none"> ⬇ Daño fiscal ⬇ Sanciones disciplinarias Daño presupuestal 	Tesorería	Nº. de situaciones identificadas	Alto	Tomar las medidas correctivas pertinentes

Fuente: Autor

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
 TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



“LAS JUNTAS”

6. FUNCIONES INSTITUCIONALES PARA LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN

- 🏛️ Identificar las determinantes causales que dan inicio a actos de corrupción, de igual forma identificar la ineficiencia y negligencia en los procesos administrativos con el fin de generar mecanismos contribuyan al mejoramiento funciones interadministrativas
- 🏛️ Proponer, estructurar y poner en marcha los planes y demás mecanismos que apoyen los valores institucionales como la ética, eficiencia innovación tecnológica y transparencia con el fin luchar integralmente contra la corrupción.
- 🏛️ Ejecutar proyectos que vinculen las diferentes entidades estatales mediante con el propósito de proporcionar a la población la información necesaria acerca de la gestión pública mediante dispositivos electrónicos para la realización de trámites en línea y demás procesos que vinculan al ciudadano con plataformas virtuales.
- 🏛️ Desarrollar planes, proyectos medidas que afloren la utilización de dispositivos electrónicos con el fin de apresurar los procedimientos administrativos obteniendo competitividad, y calidad del servicio, que mediante indicadores de gestión permitan evaluar y medir dichas eficiencias.
- 🏛️ Generar sistemas que usen la información contable y presupuestal, permitiendo establecer rangos de gestión, para evaluar y calificar la eficiencia administrativa.
- 🏛️ Dirigir mecanismos que propicien el efectivo control interno disciplinario y de gestión con el fin de evaluar la efectividad de los procesos administrativos y en caso tal de estos sean negativos establecer nuevos métodos que permitan mejorar el desempeño municipal.
- 🏛️ Implementar junto con los organismos de control, técnicas que identifiquen procesos erróneos o procesos que no cumplan los principios institucionales especialmente con el de transparencia y de tal forma castigar a sus propiciadores
- 🏛️ Desarrollar mecanismos que fortalezcan la veeduría cívica en los diferentes órdenes.
- 🏛️ Implementar herramientas que permitan dar conocer las políticas del municipio de Villanueva en temáticas de ética, eficiencia, transparencia y eficiencia administrativa
- 🏛️ Llevar a cabo programas que incentiven la educación, concientización, fundamentación de valores y principios de una cultura de responsabilidad social y



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



defensa del bien público, orientado a todos los sectores del municipio de Villanueva.

👤 Formular sistemas que generen una evaluación, seguimiento y control en los procesos contractuales llevados a cabo por cualquier entidad estatal.

👤 Generar un sistema de quejas y reclamos, que permita evaluar la gestión de las funciones de los empleados públicos, además de las medidas correctivas que dichos casos merezcan para realizar los seguimientos respectivos.

👤 Promover el seguimiento de procesos mediante la rendición de cuentas periódicamente ante las entidades de control, proporcionando información acerca de efectividad de los procesos, así como los resultados y metas alcanzadas.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



7. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE CORRUPCIÓN

Cualquier acción que vulnere e infrinja la legislación Colombiana para la obtención de un beneficio personal, grupal, institucional, empresarial y comunitario es considerado como un acto de corrupción, debido a que surge del beneficio de una función asignada. Dentro de las modalidades de corrupción se encuentran:

🏛️ **Abuso de poder:** es el uso de influencias públicas o privadas para obtener oportunidades laborales, económicas, entre otras, que conlleven a beneficios grupales o personales.

🏛️ **Falencia y/o debilidades:** se enfoca en los procedimientos y mecanismos institucionales, que se adoptan para garantizar la transparencia en el ejercicio de las funciones.

🏛️ **Marcos legales:** debilidad en la tipificación y sanción de la corrupción administrativa pública que se pueda presentar por cualquier persona Natural o Jurídica

🏛️ **Impunidad:** excepción de sanciones o castigos por los actos de corrupción, teniendo como expresiones más notorias el tráfico de influencia y la obtención de prebendas personales.

🏛️ **Corrupción política:** es inadecuado ejercicio público del poder para conseguir una ventaja ilegítima, generalmente secreta y privada.

🏛️ **Corrupción administrativa pública:** Es el inadecuado uso de la función pública con el objetivo de obtener beneficios personales, familiares y grupales en detrimento del patrimonio público.

🏛️ **Corrupción corporativa:** Es el acto de soborno o de retribución económica por parte de un sector para obtener beneficios corporativos.

🏛️ **Corrupción privada:** tiene como modalidad quebrantar las normas y los valores éticos con el fin de obtener ventajas frente a otros.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



8. MANIFESTACIONES DE LA CORRUPCIÓN A NIVEL LOCAL

☞ Violación de controles internos, que conllevan a la creación de beneficios personales, familiares o grupales

☞ La Debilidad de los organismos de control financiero, se presenta por la falta de personal técnico idóneo y de mecanismos e instrumentos que permitan la prevención los fraudes o detectarlos.

☞ Ineficacia de los marcos normativos o legales que previenen, controlan y sancionan la corrupción administrativa.

☞ Carencia de información y ausencia de espacios organizados que permitan realizar una rendición de cuentas de los funcionarios y funcionarias públicas, así como la participación de la ciudadanía en el seguimiento a las acciones gubernamentales.

☞ Degradación moral y falta de ética en el cumplimiento del ejercicio de las funciones públicas, debido a que se accede a éste tipo posiciones para agigantar el patrimonio personal.

☞ La impunidad prevaleciente ante los actos de corrupción denunciados, hecho que muestra que la trasgresión de las normas no conduce a una condena penal.

☞ La complicidad en los diferentes sectores en los que se evidencie la corrupción.

☞ En el ámbito electoral, la continuidad se ve involucrada en el uso de fondos o rubros públicos para el desarrollo de las campañas electorales, así como la ausencia de mecanismos que fiscalicen la asignación de fondos a los partidos políticos de parte del Estado y de particulares.

☞ En el ámbito legislativo, las asignaciones de recursos a entidades no gubernamentales con vínculos directos o indirectos con los propios legisladores se convierten en una constante.

En la administración central las áreas indicadas como sensibles a los actos de corrupción son:

☞ Construcción o edificación de obras públicas

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL

TELEFAX: 7166138

alcaldia@villanueva-santander.gov.co

contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



-  Procesos de Contratación
-  Gastos diversos no contemplados y/o documentados adecuadamente
-  Compras y suministros
-  Vinculación de Personal de libre nombramiento
-  Apropiaciones fraudulentas del patrimonio físico del Estado

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



9. MODALIDADES DE CORRUPCIÓN

Peculado.: se define según el código penal en el capítulo de delitos contra la administración pública como el "*abuso de fondos o bienes que estén a disposición del funcionario en virtud o razón de su cargo*", de igual forma puede consistir en el desfalco o apropiación directa de determinados bienes, en la disposición arbitraria de los mismos o en "otra forma semejante".

Cohecho.: es un delito que consiste en que una autoridad o funcionario público acepta o solicita una dádiva, ofertas, promesas, presentes en bien material o económico a cambio de realizar u omitir un acto, de igual forma si el funcionario acepta los presentes, queda incurso en un delito, en el cual la ley establece que esta doble intervención, se sancionaran a los dos actores con la misma pena.

Concusión.: delito denominado exacción ilegal, lo que quiere decir que cuando un funcionario público en uso de su cargo, exige o hace pagar a una persona natural o jurídica una contribución monetaria por un trámite, la adjudicación o firma de un contrato, la cancelación de una factura, la entrega de un certificado, o cualquier otra actividad burocrática.

Las anteriores modalidades de corrupción se pueden denunciar ante la Comisión Anticorrupción, jueces o fiscales correspondientes, teniendo la salvedad de no ser considerados como partícipes en los actos corruptos o delictivos, si no que estarán contribuyendo con la función de depurar la administración pública, condición fundamental para la consolidación de la democracia.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



10. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013

La administración municipal de Villanueva, ente gubernamental local que se encuentra comprometido con la vigilancia, la innovación tecnológica, la culturización de los ciudadanos en contra de la corrupción y las trabas administrativas que generan procesos lentos y negligentes, asimismo se garantiza el ejercicio correcto, legal y diligente de la función pública; fundamentada en la participación de gestión administrativa que garantice una prestación transparente del servicio al ciudadano.

Por lo tanto nuestra entidad ha generado estrategias orientadas al desarrollo de la gestión pública de manera transparente, unida a una prestación del servicio al ciudadano y a la participación activa de la comunidad siguiendo los lineamientos trazados con los planes y programas existentes.

Acorde a lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el capítulo sexto "Políticas Institucionales y Pedagógicas" de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", en lo que respecta al municipio de Villanueva, se elaboró la siguiente estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano para el año 2013:

10.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS

La administración municipal de Villanueva Santander ha establecido herramientas internas y externas que optimizan los procesos administrativos transparentes contando con instrumentos como:

 La Administración municipal de Villanueva cuenta con un esquema de Control Interno, en el cual se encuentra determinado por procesos y técnicas de implementación, al cual lo soportan el mapa de riesgos por procesos, en el cual se identifican los riesgos asociados a cada proceso su causa, acciones, indicadores y

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



políticas de manejo, adicionalmente se ha asignado personal para el monitoreo del riesgo y sus indicadores.

🏛️ La Administración municipal de Villanueva ha implementado audiencias públicas para realizar la rendición de cuentas y de esta forma reavivar la participación comunitaria que contribuya a la mejora continua en busca de una administración libre de corrupción.

🏛️ La Administración municipal de Villanueva estará atenta a los lineamientos trazados por El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en el 2013 con el Propósito de seguir los nuevos lineamientos que se tracen.

🏛️ La alcaldía cuenta con una página web www.villanueva-santander.gov.co, en la cual se informa a la comunidad sobre los proyectos, planes, programas y demás actividades que esté realizando, con el fin de involucrar a los pobladores en sus actividades y demostrar la transparencia de cada uno de ellos.

🏛️ Compra de Pólizas de cubrimiento para riesgos, daños materiales, de responsabilidad civil extracontractual, de manejo global y de transporte que protegen de posibles eventualidades y permite que los bienes tengan una cobertura total de protección.

🏛️ La administración municipal de Villanueva además de las políticas trazadas pretende fortalecer:

🏛️ los procesos de contratación, a través de capacitaciones orientadas a la actualización de normas relacionadas, de igual forma con pólizas de garantía como cumplimiento del contrato, indemnidad, buen manejo y correcta inversión del anticipo, estabilidad y calidad de la obra, calidad del bien o servicio y correcto funcionamiento de los equipos, entre otras, de acuerdo al tipo de contrato con el fin cubrir a la entidad estatal por los posibles perjuicios que sobrevengan del incumplimiento de las obligaciones contractuales según su tipo.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



-  Fortalecer el sistema de control interno en la entidad con la implementación de un sistema de gestión
-  Promover y facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública en el municipio, a través de capacitaciones a la comunidad y veedurías.
-  Publicación de todos los actos administrativos, tramites y contratos que genere la alcaldía, a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



11. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.

Tabla 2. Diagnostico Estratégico

DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
<ul style="list-style-type: none"> ☹️ Poca participación ciudadana en los procesos administrativos de cualquier índole de la Administración Municipal. ☹️ Destinación mesurada de recursos para el buen desempeño de las funciones en la entidad. ☹️ Inexistencia de una base de datos virtual que contenga toda la información de la alcaldía municipal. ☹️ Bajo personal frente a la multiplicidad de funciones que cada vez otorga la ley a las personerías municipales. ☹️ Ambientes de trabajo inapropiados 	<ul style="list-style-type: none"> ☹️ Pérdida de credibilidad por parte de la ciudadanía en los procesos y en la administración municipal. ☹️ Ineficiencia en los procesos administrativos. ☹️ Entorpecimiento de las actividades desarrolladas en la administración
FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDADES (E)
<ul style="list-style-type: none"> ☹️ Constante capacitación para el personal de la entidad en el desempeño de sus funciones. ☹️ Personal idóneo para desarrollar las funciones encomendadas. ☹️ Revisión y motivación por parte de la dirección al mejoramiento ☹️ Creación de comités que permitan un desempeño del trabajador optimo. 	<ul style="list-style-type: none"> ☹️ Fortalecimientos de los software para un rendimiento más eficiente por parte del personal ☹️ Remodelación de equipos electrónicos que permitan un desempeño optimo de las labores que demanda la entidad ☹️ Mejoramiento de la imagen de la entidad con políticas de transparencia ☹️ Participación de la ciudadanía en el ejercicio del control a la administración publica local.

Fuente: Autor

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
 TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



12. CÓDIGO ÉTICA DE LA ENTIDAD

12.1 PRINCIPIOS ÉTICOS

Son las reglas o normas que orientan la acción de un ser humano de cómo debe relacionarse con los demás y con el entorno, desde las cuales se erige el sistema de valores que profesan las personas y los grupos.

Los principios éticos de la Administración Municipal de Villanueva son:

-  La confianza de la comunidad con el Municipio, es el propósito fundamental del servicio público
-  El interés comunitario prevalece sobre el particular
-  El buen uso y destino de los recursos públicos garantizan la calidad de vida de la comunidad.
-  El servidor público debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos públicos encomendados y los resultados de su gestión.
-  La Democracia Participativa, el Control Social es complemento fundamental en la vigilancia de la gestión fiscal
-  La sostenibilidad y conservación ambiental es uno de los criterios orientadores del gasto público
-  Los bienes públicos están destinados exclusivamente al servicio de la comunidad y en beneficio de la misma

12.2 VALORES ÉTICOS

Aquellas formas de ser y actuar de las personas, por cuanto posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Respeto, Lealtad, Justicia, Servicio, Responsabilidad, Participación, Transparencia y Eficiencia: Transparencia, servicio, respeto, participación, honestidad, justicia, eficiencia, integridad.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



Transparencia.: la Administración municipal promueve procesos permanentes de información de resultados y la utilización de los recursos públicos. Divulga ampliamente su gestión contractual y el cumplimiento de su Plan de Gobierno.

Respeto.: La administración municipal de Villanueva cumple sus compromisos y obligaciones contractuales con las comunidades beneficiadas, propiciando espacios de participación ciudadana.

Honestidad.: Consciente de su función pública, el Municipio de Villanueva trabaja por generar confianza con sus comunidades, reconociendo los errores y equivocaciones, y buscando siempre cumplir con sus compromisos y obligaciones pactadas.

EFICIENCIA.: La administración municipal de Villanueva mediante la incorporación de procesos, ejercicios de planificación, operando de manera efectiva el banco de proyectos alcanza sus objetivos. Para el logro de los objetivos del Gobierno Municipal, los Servidores Públicos se comprometen a conseguir los mejores beneficios optimizando el uso de los recursos disponibles a favor del bienestar de toda la comunidad.

SERVICIO.: La Administración Municipal fortalece el sistema de quejas y reclamos, mejora el sistema de información para los usuarios, atiende a la comunidad de manera adecuada y busca siempre dar una respuesta a sus necesidades.

PARTICIPACIÓN.: La Administración Municipal de Villanueva promueve las audiencias públicas como herramienta central para acercarse a los ámbitos locales. Fortalece los procesos para las convocatorias públicas y desarrolla mecanismos de retroalimentación, información y divulgación con diferentes sectores del Municipio.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



JUSTICIA.: La Administración Municipal de Villanueva, promueve la equidad en la inversión social es el eje de las relaciones con sus sistemas de interacción. Se desarrollan procesos justos en los concursos de méritos y en las convocatorias públicas, de igual forma las acciones de los Servidores Públicos se orientan hacia la generación de bienes y servicios públicos de calidad suministrados de forma equitativa, buscando el beneficio de los ciudadanos más vulnerables.

INTEGRIDAD.: La Administración Municipal de Villanueva se compromete a dar cumplimiento a lo pactado. Integra el ámbito ético a todas sus decisiones administrativas. Converge el decir y el actuar en un entorno de rectitud y entereza.

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



13. ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLANUEVA

Tabla 3. Estrategias

N° Estrategias	Descripción
1	Actualizar constante del modelo de control interno
2	Democratización de la administración pública: se establece que los tramites y servicios del sector deberán estar en línea a través del sitio Web
3	Actualización permanente y ejecución constante del modelo estándar de control interno.
4	Planes de contingencia que contrarresten las posibles deficiencias de los equipos que se utilizan para el desarrollo de las actividades laborales
5	Seguimiento y control de los proceso contractuales
6	Rendición de cuentas públicas

Fuente: Autor

13.1 MECANISMOS ANTITRAMITES

 Presentación de consultas, peticiones, quejas y reclamos a través de la Página Web www.villanueva-santander.gov.co en el **Link de quejas y reclamos**, de igual forma se actualiza de forma permanente e incluye los informes de los planes, programas y proyectos que serán desarrollados y que se están desarrollando en la administración municipal de Villanueva.

 Sisben en línea para garantizar la información oportuna al usuario

 Publicación en nuestro sitio web documentos importantes para la fácil consulta del ciudadano.

 Información permanente a través de la cartelera institucional y por los medios de comunicación local (radio).

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"



MUNICIPIO DE VILLANUEVA

"PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO"



-  Establecer sistemas de comunicación interna que garantice que todos los empleados estén al tanto de las actividades que se desarrollen en la administración y puedan orientar de forma veraz a los usuarios.

-  En la Biblioteca municipal se encarga de divulgar la memoria institucional de publicidades, facilita la consulta de material bibliográfico y ofrece orientación y asesoría personalizada en temas misionales y de normatividad

-  Atención al público de forma atenta, eficaz, eficiente y veraz en las instalaciones ubicada en la carrera 15 N° 13 – 72 de la Alcaldía Municipal

-  Atención al público de forma atenta, eficaz, eficiente y veraz por vía telefónica en la línea (7) 7166138 de la Alcaldía Municipal

NUESTRO COMPROMISO ES VILLANUEVA

CRA 15 N° 13-27 PARQUE PRINCIPAL
TELEFAX: 7166138
alcaldia@villanueva-santander.gov.co
contactenos@villanueva-santander.gov.co



"LAS JUNTAS"